



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA**

Orden de 8 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2016-2017.

Una vez corregidas y calificadas las pruebas realizadas por los candidatos a los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito territorial de la provincia de Salamanca y, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden de convocatoria,

SE DISPONE:

PRIMERO. Publicar el acta de calificaciones obtenidas en cada ejercicio por los candidatos.

SEGUNDO. Informar del plazo del que dispondrá el alumnado examinado, o sus padres o representantes legales, para reclamar la calificación obtenida. Dicha reclamación se solicitará en escrito dirigido al Presidente del Tribunal presentado en el registro de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca en el plazo de cuatro días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones.

En Salamanca, a 22 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo. Ladislao Castro Ramos
Inspector de Educación